

EXPTE: 20666/2023

## ACTA CALIFICACIÓN RESULTANTE DE LA FASE DE OPOSICIÓN PARA LA PROVISIÓN DE 1 PLAZA DE PERSONAL LABORAL FIJO, OFICIAL DE ACUARIO, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN POR TURNO LIBRE.

Habiendo concluido la fase de oposición y habiendo finalizado el plazo de 2 días hábiles a partir de la publicación de las notas del ejercicio tercero, valenciano, las notas resultantes son las siguientes:

APELLIDOS Y NOMBRE	1ER EJERC.	2º EJERC.	3ER EJER.	TOTAL
BAILE MARTÍNEZ, MARÍA SONIA	NO APTO			
BELDA PARRES, ALBERTO	NO PRESENTADO			
BLANCA BO, ANTONIO FRANCISCO	NO PRESENTADO			
BONMATÍ JIMENEZ, MARÍA INMACULADA	NO APTO			
BOTELLA QUESADA, ANDREA AMOR	NO APTO			
BOTELLA QUESADA, ERNESTO	NO PRESENTADO			
CARRETERO HERNÁNDEZ, JOSÉ LUÍS	NO PRESENTADO			
CASILLAS GARCÍA, BELÉN	NO APTO			
CÓRCOLES GONZÁLEZ, ÁNGEL	5,37	NO APTO		
CREMADES BOIX, JOSÉ LUÍS	NO PRESENTADO			
DEL REY LÓPEZ, JUAN GONZALO	5,8	6,35	0	12,15
FERNÁNDEZ MORENO, PAULA	NO PRESENTADO			
JAÉN RODRÍGUEZ, SERGIO	NO APTO			
LÓPEZ POMARES, FRANCISCA JOSEFA	NO APTO			
MARTÍNEZ PÉREZ, JOSÉ ENRIQUE	NO PRESENTADO			
MIRETE SERNA, MARINA	7,3	7,6	1	15,9
MOLINA JIMÉNEZ, JOSÉ	NO APTO			
MUNUERA FORMIGO, PAULA	5,23	NO APTO		
PALAO MARTÍNEZ, ANTONIO JOSÉ	5,7	NO APTO		
PEÑALVER MARTÍNEZ, MARÍA ANTONIA	6,03	NO APTO		
PERIAGO MORALES, ANTONIO JOSÉ	NO APTO			
POVEDA DÍAZ, CARLOS	NO PRESENTADO			
RICO CANTÓ, MARÍA REYES	5,1	5,15	1	11,25
ROCHE NOGUERA, ANTONIO	NO APTO			
RUIZ YÁÑEZ, INMACULADA	NO PRESENTADO			
SALAZAR GARCÍA, FRANCISCO MANUEL	NO PRESENTADO			
SEMPERE SEMPERE, ANA MARÍA	NO PRESENTADO			
TARÍ MARTÍNEZ, MIGUEL	NO PRESENTADO			
VERDÚ CHACOPINO, JESÚS MANUEL	5,77	NO PRE.		

Se concede un plazo de **5 días hábiles** contados a partir del día siguiente de esta publicación para presentar en el Registro General del Ayuntamiento o en alguna de las formas previstas en el art. 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, la documentación acreditativa de los méritos alegados previstos en la BASE



DECIMOSEGUNDA junto a la autobaremación de los mismos debidamente firmada con certificado digital.

EL SECRETARIA DEL TRIBUNAL

*Santa Pola, firmado al margen*

*DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE*